En San Miguel de Tucumán, a los 27 días del mes demacade dos mil diecisiete; y

## Resolución de Presidencia Nro. 4/2017

**VISTO** 

El Acuerdo nº 35/2017; la Resolución nº 40/2017; y

## **CONSIDERANDO**

Que por el Acuerdo referenciado en el visto se dispuso comisionar al Presidente Dr. Daniel Oscar Posse y al Consejero Martínez a participar en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) y las Jornadas Nacionales del FOFECMA, todas a realizarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos entre los días 28 y 30 de marzo del corriente año y autorizar el traslado a dicha localidad vía terrestre. Que, por su parte, por la resolución mencionada se dispuso comisionar a los funcionarios Dres. María Sofia Nacul y Fabricio Falcucci y al agente Lic. Ricardo Rafael Silva a participar en las referidas Jornadas.

Que, consecuentemente, corresponde disponer que el traslado del presidente se efectúe en vehículo oficial de propiedad del Poder Judicial identificado con los siguientes datos: dominio AA759YZ; marca Ford Focus. Del mismo modo, que el traslado del Consejero, empleado y funcionarios comisionados se efectúe en el siguiente vehículo: dominio KXQ898; marca Peugeot modelo 408 de propiedad de Jorge Conrado Martínez, CUIT. 20235175747.

Por ello,

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN RESUELVE

Artículo 1º: **DISPONER** que el traslado vía terrestre de presidencia a la ciudad de Paraná, Entre Ríos los días 28 al 30 del corriente en cumplimiento de la comisión aprobada se efectúe en vehículo oficial de propiedad del Poder Judicial identificado con los siguientes datos: dominio AA759YZ; marca Ford Focus.

ela Dia

Artículo 2°: **DISPONER** que el traslado vía terrestre del Consejero, empleado y funcionarios comisionados a la ciudad de Paraná (Entre Ríos) los días 28 al 30 del corriente en cumplimiento de la comisión aprobada se efectúe en el siguiente vehículo: dominio KXQ898; marca Peugeot; modelo 408; de propiedad de Jorge Conrado Martínez, CUIT. 20235175747.

Artículo 3°: **COMUNICAR** el presente a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4º: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE PRESIDENTE CONSEJU ASESSO DE LA MAGISTRATURA

autemo to the

DTA. MARIA SOFIA NACUL SECRETARIA CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA